

FUNDACIÓN IVIVAN LOS NIÑOS!

PARA QUE LOS NIÑOS TENGAN VIDA EN ABUNDANCIA Personeria Jurídica 2766 - 1994 - Nit 800.237.523-0



Casa Walsingham, Carrera 50A # 63-111, Barrio Prado Centro, Medellín, Colombia Tel: (+57)-4-4481611 - fax: (+57)-4-2631953 funvini@mac.com - www.vivanlosninos.org.co

Asamblea General

Acta No. 33

Medellín, 11 de marzo de 2021

En la fecha y siendo las 10:30am, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la **Fundación ¡Vivan los Niños!** (**Funvini**). La sesión de la Asamblea General fue citada por el Presidente de la Fundación de manera virtual, con el siguiente orden del día:

1. Oración:

La Asamblea se inició con una oración dirigida por el Pbro. Benicio Enrique Montes.

2. Asistencia:

Asistieron a la reunión, los señores Pbros. Peter Walters y Benicio Enrique Montes Posada; el Dr. Juan Guillermo Gómez Rodríguez y la Sra. Silvia Inés Restrepo Sierra.

El Pbro. José Camilo Arbeláez Montoya mandó disculpas por no haber podido asistir.

3. Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior:

El texto del Acta de la reunión de la Asamblea General de 13 de marzo de 2020 había circulado previamente a los Miembros y la misma fue aprobada.

4. Informe del Socio Fundador:

El padre Peter, en calidad de representante designado del Socio Fundador, la fundación británica Let The Children Live! (LCL), informó que la tasa de cambio de la libra esterlina frente al peso colombiano había subido por \$655.91 (15,78%) entre diciembre 2019 y diciembre 2020, lo que había representado unos \$20,224,045 mensuales, para un valor total en el año de \$242,688,534. Así no había sido necesario recortar el presupuesto de Funvini, puesto que el presupuesto para 2020 había sido basado en una tasa de cambio de £1= \$4,000.

Aunque el Reino Unido ya había salido de la Unión Europea, los efectos de mediano plazo de éste, combinados con los de la pandemia Covid-19, eran imposibles de prever. Afortunadamente, en el 2020 a pesar de la pandemia, el nivel de los aportes de los benefactores en el Reino Unido, se habían conservado de manera muy satisfactoria, y paradójicamente, los ingresos de la fundación británica habían experimentado un pequeño incremento. Inicialmente la Junta británica había estado muy preocupada por la situación y había impuesto un récord de 25% en el promedio de los aportes mensuales a **Funvini**, pero en su reunión en febrero del 2021 se había decidido aumentar las donaciones en un 16.7% y si la situación lo permite, pretende subirlos de la misma manera en julio, y así, restaurar el promedio del nivel mensual a las £40,000 de 2019. Una ayuda adicional, fue el hecho que al inicio de marzo la tasa de cambio de la libra había subido a \$5,000.

Gracias a la generosidad de los donantes en Houston, la Fundación LCL (Inc) en los EEUU, había enviado en 2020 un total de US\$61,000 equivalentes a \$229,680,830 a Funvini. Así la Fundación había recibido un total de \$2,010,072,239 en donaciones en efectivo desde el exterior. Los Socios de Funvini unánimemente expresaron su reconocimiento y profundo agradecimiento a las Juntas Directivas y a todos los colaboradores de Let The Children Live! en los dos países por sus valiosos esfuerzos por la gestión de fondos en el 2020.

A partir del 2018 la DIAN había exigido el pago de impuestos sobre los ingresos del padre Peter en el Reino Unido en el 2017, aunque él ya había pagado allá impuestos sobre estos mismos ingresos, y puesto que esta obligación había sido incurrido solamente por razón de los servicios prestados por el padre Peter en Colombia, LCL había tenido que asumir esta obligación; y de acuerdo con los términos del

Memorándum de Entendimiento entre las dos entidades, Funvini había pagado dichos impuestos y el costo de los honorarios de Mazars Colombia SAS para su asesoría.

Para evitar la necesidad de incurrir en estos impuestos también en el 2020, el padre Peter había reducido su permanencia en Colombia en 2019 a menos de 183 días, pero todavía tuvo qué hacer Declaración de Renta. El costo de Mazars Colombia SAS para esto había sido de \$2,760,040. Puesto que la suspensión prolongada de los vuelos internacionales en 2020 había obligado al padre Peter a pasar mucho más tiempo de lo normal en Colombia, él advirtió que probablemente los gastos a pagar en el 2021 serían considerablemente más altos. Desafortunadamente iba a ser imposible restringir su estadía en Colombia en el 2021 a menos de 183 días, y consecuentemente, los gastos de impuestos y asesoría serían ocasionados de nuevo en el presente año, para ser pagados en el 2022.

El padre Peter expresó la grave preocupación de la Junta del Socio Fundador frente a la falta de respuesta oportuna de la Curia Arquidiocesana de Medellín a las solicitudes de testimonios de diócesis extranjeras en apoyo de sus visitas para recaudar fondos en las parroquias de su jurisdicción. La falta de una colaboración tan básica estaba poniendo en riesgo toda la estrategia de gestión de fondos de la Fundación.

A LCL le preocupaba que si esto eventualmente condujera a la liquidación de Funvini, la Arquidiócesis incluso se beneficiaría de su falta de cooperación. Por lo tanto, se solicitó a Funvini que modificara sus estatutos para eliminar esta posibilidad. Los Socios acordaron que el Presidente convocaría a una una Sesión Extraordinaria de la Asamblea para realizar este propósito después de la Semana Santa.

La suspensión de los vuelos internacionales había causado la cancelación de la visita planeada para agosto de 2020 de la señorita Paulette Brown, Presidente de LCL, la señorita Pauline Allan, Administradora de la misma, y el señor George McAleenan, Coordinador de la misma en Escocia. Se espera que sería posible a reorganizar su visita para el 2022.

5. Protección de los Menores:

De acuerdo al numeral 9.vi del Código para la Protección de los Menores de la Fundación, (CPMF), se había hecho entrega a cada Socio de una copia del informe de la

Trabajadora Social, señora Claudia Ramírez, sobre su gestión como Encargada de la implementación de dicho código. Ella certificó que durante el transcurso del año pasado y hasta la fecha no había llegado a su conocimiento ninguna infracción del CPMF. Como medida de seguridad adicional, todos los papás de los coristas y demás menores quienes habían dormido en la Casa Bannatyne habían certificado mensualmente que ninguna irregularidad había ocurrido.

El padre Peter informó que el CPMF para los visitantes extranjeros había sido modificado para reducir el riesgo de posibles abusos de las redes sociales y de los dispositivos móviles, y para evitar posibles problemas relacionados al asunto del transgénero. El CPMF, el Manual de Convivencia y el Reglamento Interno de Trabajo están en proceso de modificación con el fin de reducir el riesgo de posibles abusos de las redes sociales y de los dispositivos móviles, y para evitar posibles problemas relacionados al asunto del transgénero y de la política identidaria.

6. Coronavirus (Covid-19)

Afortunadamente no se había reportado casos graves del virus entre los niños, pero tristemente habían fallecido varios de sus familiares. Aunque varios empleados y el mismo Padre Peter lo había contraído, afortunadamente en ningún caso los síntomas habían sido tan severos para requerir de hospitalización.

El aislamiento obligatorio y otras medidas impuestas por las autoridades durante la pandemia habían obligado a la Fundación a reducir mucho el rango de los servicios proveídos a los niños. Se había enfocado en suministrar mercados quincenales para el sustento de unas 1,200 personas, y la provisión de apoyo educativo para los jóvenes del Proyecto Escuela y del Coro, principalmente de manera virtual.

Se había enviado a los Socios el documento de los Protocolos elaborados por la Fundación, de acuerdo con las pautas de las autoridades competentes, para intentar a proteger a sus empleados y beneficiarios de la infección del virus Covid-19.

Estas medidas incluyeron: la toma periódica de pruebas; la compra e instalación de cámaras de seguridad adicionales; la dotación de lavamanos portátiles, tapetes, termómetros digitales, desinfectantes para superficies, gel y alcohol desinfectante, caretas plásticas y tapabocas.

El costo total a diciembre 31 de 2020 había sido de \$214,766,941, y hasta la fecha en 2021 de \$9,511,750

7. Informe de actividades:

Se había entregado previamente a los Socios un informe escrito sobre las actividades de la Fundación durante 2021. El texto de este documento se anexa al presente Acta.

8. Sedes:

El 7 de abril de 2020 se envió a Secretaria de Salud la solicitud para la renovación de las licencias sanitarias de ambas sedes, las cuales se encontraban vigentes hasta mayo del mismo año. En abril 20 se recibe respuesta de la Secretaría de Salud, donde se informa que la solicitud había sido radicada debidamente en su Sistema de Gestión de trámites internos, y que debido a la situación de Emergencia ocasionada por el Covid-19, darían prioridad a los establecimientos abiertos al público que representan un riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para el consumo animal que represente riesgo para la salud humana. Por lo tanto, las Licencias Sanitarias de ambas sedes no han sido renovadas todavía.

Se había realizado las siguientes mejoras:

- · Adecuación rampa de las escalas laterales del sótano
- · Instalación de rejas para encerrar el taller en el sótano.
- · Cambio de cubierta y adecuación del techo de la Casa Walsingham (CW)
- · Pintura externa CW
- · Pintura parcial interna de la Casa Bannatyne (CB)
- · Corrección de humedades baños niños CW
- · Reparación de goteras CB
- · Reparación de humedades en paredes CB
- · Renovación sistema telefónico de la CW

La Junta de LCL consideraba que seria oportuno intentar a realizar unos proyectos capitales mientras que muchas actividades normales de Funvini se encontraban

suspendidas por consecuencia del Covid-19. Por lo tanto, ella había solicitado a Funvini obtener cotizaciones para la terminación de las obras del techo de la Casa Walsingham para permitir la ampliación de la Capilla y la futura instalación del ascensor; y la construcción de una biblioteca en el patio de CB. Los planos arquitectónicos y las cotizaciones se encontraban en proceso de elaboración para ver cuales de estos proyectos serían factibles en el momento.

A la fecha todavía no se había sido posible realizar los siguientes trabajos de mantenimiento y mejora:

- · Diseño y modificación del baño para discapacitados en el 2º piso
- · Instalación del ascensor
- · Mantenimiento del piso en madera de CW
- · Diseño y construcción biblioteca CB
- · Ampliación Capilla CB
- · Adecuación zona de ropa CB
- · Pintura interna CW

El Presidente quedó facultado para realizar estos proyectos en fases posteriores, tan pronto que los gastos que requieren sean autorizados por Let The Children Live! en Inglaterra.

9. Contabilidad:

9.1 Aprobación de las Cuentas de 2020:

Se presentaron las cuentas correspondientes al Ejercicio Contable de 2020 certificadas por la Sra. Ledy Cristina Cardona Zapata y dictaminado por la Sra. Luz Elena Castrillón Penagos. El texto de su dictamen queda anexo a los balances certificados por ella.

Las donaciones remitidas en dinero durante 2020 por Let The Children Live! (Reino Unido) llegaron a \$1,780,391,409 equivalentes en libras esterlinas a £370,000 y por Let The Children Live! (USA) llegaron a \$229,680,830 equivalentes a US\$61,000. Los gastos de 2020 fueron de \$2,279,239,811.89 y esto representa un deficit técnico de \$171,964,178.70. En los gastos se incluye \$21,454,971 por indemnización por la terminación de un contrato laboral indefinido; \$26,689,568 para la depreciación anual

de los bienes inmuebles y los muebles y enseres, y \$84,942,267.99 de ajuste por diferencia en cambio y costo amortizado de la obligación contraída con **Let The Children Live!** En 2020 quedó un saldo a favor de \$180,865,633 y por eso, la liquidez de la Fundación no se encontró en peligro en ningún momento. Adicionalmente, quedó la suma de \$29,204,889, destinados a ser pagados a los fondos de cesantías en febrero de 2021.

Se recibieron en 2019 de Let The Children Live! donaciones en especie con un valor de £9,456.67, equivalentes a \$42,907,110.27. Estas fueron contabilizadas en el 2020 de acuerdo con la política establecida por la Asamblea General en 2015, por razón del hecho que la contabilidad del año anterior de LCL apenas está aprobada en el tercer trimestre de cada año. De igual manera las donaciones en especie recibidas de LCL en 2020 formaran parte de la contabilidad de 2021.

Dada la Emergencia Económica en 2020 por la pandemia Covid-19, la Fundación recibió por parte del Gobierno Nacional a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) la suma de \$26,592,000 para subsidio de nómina. Dado el nivel actual de sus ingresos la Fundación no califica para dicho apoyo en la actualidad.

La Fundación recibió otras donaciones en efectivo de \$780,000 por parte de benefactores particulares y de \$3,110,000 de donantes anónimos; y por donantes particulares unas donaciones en especie de \$23,280,000, correspondiente a 23,280 tapabocas. En rendimientos bancarios de \$460,983.92. Así, los ingresos totales de la Fundación en el 2020 sumaron a \$2,107,275,633.19.

Se aclara que para evitar cualquier riesgo de que la Fundación sea abusada por fines de lavado de activos, se mantiene la política de reportar oportunamente a las autoridades cualquier donación que parezca sospechosa y cualquier donación anónima que sea mayor de \$5,000,000.

En el transcurso del 2020, la suma de \$60,706,730, fue pagada al Padre Enrique como Asesor Sico-pedagógico de la Fundación. Para la prestación de sus servicios profesionales como Asesor Legal de la Fundación, le pagó en 2020 al Dr. Juan Guillermo un total de \$70,046,227.

En 2020 los gastos totales ascendieron a \$2,279,239,811.89. Se aclara que la Fundación implementa la política de que a partir de enero de 2017 todas las adquisiciones de activos fijos tendrán un valor de salvamento de el 10%.

Al fin del año quedaron en Caja y Bancos un total de \$210,070,522.86, para ser utilizado en el objeto Social de la Fundación.

Las cuentas presentadas fueron aprobadas unánimemente.

9.2 Declaraciones a la DIAN:

La Fundación había presentado oportunamente la Declaración de Renta del período contable 2019. La Declaración correspondiente al año 2020 se presentará en el mes de abril del presente año. La señorita Janeth Arango, Administradora, iba a realizar con la DIAN una charla virtual - Actualización del registro web del Régimen Tributario Especial- teniendo en cuenta que el 31 de marzo de 2021 vence el plazo para presentar la actualización del registro web para todas las entidades que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban registradas en este régimen, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1680 de 2020.

En conformidad con las exigencias del Art. 1.2.1.5.1.27 de la DIAN, la Revisora Fiscal había elaborado la certificación - que se anexa a la presente Acta- para la exención de impuestos sobre el beneficio neto o excedente, confirmando que los recursos de la Fundación habían sido utilizados para sus fines sociales como Entidad Sin Animo de Lucro de acuerdo con sus propios Estatutos. Además, en el caso de su eventual liquidación estaba prevista cualquier remanente pasaría como propiedad fiduciaria a otra entidad de caridad con destinación especifica, para ser invertida en obras afines (Art. 56.2).

La Asamblea autorizó a la Representación Legal de la Fundación para que solicitara ante la DIAN que **Funvini** permaneciera como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

10. Elección del Presidente de la Fundación:

El padre Peter Walters fue reelegido como Presidente, como lo permite el Artículo 30 de los Estatutos.

11. Nombramiento del Revisor Fiscal y Elección de la Junta Directiva:

De acuerdo con los Estatutos, la Sra. Luz Elena Castrillón Penagos fue reelegida como Revisora Fiscal. Los Socios expresaron su gratitud a ella y la Sra. Ledy Cristina Cardona Zapata, Contadora, por los servicios que habían prestado a la Fundación.

Como está previsto en el Artículo 30 de los Estatutos que los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos para el período siguiente en el mismo o diferente cargo, indefinidamente, los siguientes Socios Activos fueron elegidos para conformar con el Presidente la Junta Directiva:

Pbro. Benicio Enrique Montes Posada Dr. Juan Guillermo Gómez Rodríguez Sra. Silvia Inés Restrepo Sierra Pbro. José Camilo Arbeláez Montoya

Durante la reunión, el Padre Camilo confirmó vía texto su aceptación de su reelección.

12. Presupuesto para el año 2021-2022

En la esperanza de que las donaciones mensuales de LCL serían en alrededor £30,000, y anticipando una tasa de cambio en un promedio de \$4,500 -aunque hasta la fecha el promedio en el 2021 había sido de \$5,043- se presupuestó la suma mensual de \$135,000,000 del Reino Unido. De la Fundación en los Estados Unidos se espera la suma de US\$3,000 mensuales, que a una tasa de cambio de \$3,600, serían \$10,800,000. Así los ingresos mensuales anticipados serian de \$145,800,000, para las actividades de la Fundación. Además como el padre Peter había mencionado, la Junta de LCL acabo de aprobar un promedio de apoyo adicional de £5,000 (\$22,500,000), y esperaba encontrarse en condiciones para hacer otro incremento igual mensualmente en el segundo semestre.

El incremento para el 2021 en el SMLV decretado por el gobierno Colombiano era de 3,5%. Esto había aumentado la nómina total mensual de **Funvini** en \$2,121,426, incluyendo las prestaciones sociales y seguridad social. Este incremento estará cubierto por el aumento en la tasa de cambio - dado el caso, por supuesto, de que se sostenga.

Obviamente, si los ingresos o la tasa de cambio iban a disminuir o incrementarse, el presupuesto tendría que ser ajustado proporcionalmente. Los aportes para los proyectos capitales serían considerados por aparte del presupuesto normal.

Los Socios aprobaron unánimemente el proyecto de presupuesto, y el Presidente quedó facultado para realizar los ajustes necesarios.

13. Clausura

La reunión se dio por terminada a las 11:50am.

En constancia de lo cual, se firma:

Pbro. PETER WALTERS,

P.S. Walth.

Presidente

Sra. SILVIA INÉS RESTREPO,

Secretaria